5

JUNIO
1985

boletín

De la Comunidad Homosexual Argentina

"Boletín" es una publicación de la Comunidad Homosexual Argentina
Casilla de Correo 4957, 1000, Correo Central, Capital Federal, República Argentina

₳ 0.20

EDITORIAL

Nuestro país camina hacia la verdad. Y la verdad trae a la justicia. El testimonio de esa madre, que ante el consabido "¿Quiere agregar algo más?" del Juez, contestó "Si, quiero saber si mi hijo está vivo"; La voz, sin historia verdadera, de la nena que canta "En el país de nomeacuerdo" en el final de "La historia Oficial" son pruebas, dolorosas pruebas, de ello.

El 28 de junio celebraremos el Día Internacional de la Dignidad Homosexual". Y quizás esa recordación sea un paso más para acercarnos a la verdad, como primer paso hacia la justicia.

Los homosexuales no somos seres humanos "diferentes", nuestra sexualidad es distinta a la de la mayoría, nada más. Entonces, con nuestras bondades y maldades, virtudes y miserias, esperanzas y frustraciones, nos unimos al coro de la sociedad toda exigiendo una vida más justa, más libre, más humana.

No nos equivoquemos, no nos llamemos a engaño, la misma mano que torturó, violó y asesinó es la que estampa el sello sobre el 2° H que nos aplican. Vayamos entonces a buscar la verdad.

EDITORIAL

LEY SOBRE DISCRIMINACION

El 30 de abril se concretó la entrevista solicitada por la CHA con la Comisión de Asuntos Constitucionales y la de Asuntos Penales, áreas en las que se encuentra el tratamiento de la Ley citada, enviada al Parlamento durante el período de sesiones extraordinarias por el Poder Ejecutivo Nacional. (Ver Boletin N°3)

En esta entrevista, de la que participaron seis diputados, entre ellos los representantes de ambas Comisiones, Dip. VANOSSI y Dip. CORTESE, ademas de Secretarios y Asesores, la CHA reiteró los terminos de su Carta Abierta los Legisladores de la Nación (Ver B.N°3) donde se reclama la inclusión de la identidad sexual como motivo de discriminación. El saldo de la reunión fue ampliamente positivo, tanto por lo expresado como por el compromiso de los legisladores de estudiar el tema.

.....

MARCHA POR LA DEMOCRACIA: La Comunidad participó con pancartas y una concurrencia de aproximadamente 25 personas en la marcha, convocada por el Presidente de la Nación, en defensa de la Democracia. Así mismo, emitió un comunicado donde reafirma su compromiso con la defensa del Estado de Derecho.

.....

REPUDIO: La Asociación repudió el atentado contra Radio Belgrano, expresandose una vez mas en contra de todo acto violente de los que aun no comprenden que solo por los canales de la Justicia y el diseñso llegaremos a la Argentina de paz. Tambien se solidarizo con los miembros de la Emisora.

.....

El Ministerio del Interior recibió a la C.H.A.

Con motivo del rebrote represivo registrado en los últimos meses, se solicitó una urgente entrevista con el Ministro del Interior, Dr TROCCOLI, quien justificando la derivación de la entrevista en su cargada agenda, nos remitió al Dr. SALVADOR, Director Nacional de Seguridad Interior.

En esta entrevista se detallaron procedimientos y abusos de autoridad que la Organización rechaza, en ejercicio íntegro del Estado de Derechó, ademas de mencionar en el transcurso de la misma las palabras del Dr. ALFONSIN en EEUU cuando mencionó que en la Argentina "todos los habitantes son inocentes hasta que se demuestre lo contrario", palabras estas que se contradicen con la vigencia de la Ley de Averiguación de Antecedentes y el uso específico que de la misma se hace sobre los homosexuales transformandola en una tortura psicológica. El funcionario se comrpometió a estudiar el tema y emitir una respuesta tratando el tema con el Comisario DiVIETRI.

Y nosotras: para cuando?

La CHA no es un club de encuentros ni el lugar más exacto para dejar de ser una solitaria, pero... ¿qué te parece si te animás y te acercás a la Sede e intentás participar?

Mujeres hay; somos pocas pero si vos venís seremos más y finalmente demostraremos que somos tan capaces como los hombres de luchar por nuestros derechos.

Sé que cuesta; que tenemos un entorno que no nos permite actuar libremente, principalmente por el hecho de ser mujer, pero no olvidemos que la CHA fue creada para defender la dignidad de los/las homosexuales, entre otras cosas) y no es para nada MACHISTA, como una vez lo quiso hacer aparecer una periodista.

Tenemos que salir a la luz y no dejar de hacer por nosotras mismas, ya que la mujer, de una u otra manera, es una incógnita siempre; no olvidemos que cuando se habla de HOMOSEXUALES se piensa solo en el hombre, pocas veces en nosotras.

Participo en la CHA desde su nacimiento y he visto pasar unas cuantas mujeres, pero todas y cada una siempre tuvieron una más o menos aceptable excusa y tiraron la tohalla. No estoy libre de ésa culpa, pero volví con más ganas y ahora, salvo que me echen, no me voy. ¡Ojalá volvieran todas las que se fueron! pero sabiendo que: LA CHA QUIERE MUJERES

M.PAZ

COLUMNA LEGAL

Esta columna tiene el objetivo de tratar temas que, en su área, hacen a la defensa de nuestros derechos. Esperamos también tus inquietudes.

De acuerdo al Art.587 del Código Procesal Penal, "El recurso de apelación de las Resoluciones sobre faltas dictadas por la Policía Federal, se interpondrán dentro de las 24 horas por ante el Juez de Faltas que intervino (Jefe de la Policía)."

Esto nos indica que en los casos de detenciones por averiguación de antecedentes, que luego se convierten en aplicación de Edictos, los perjudicados tendrán que enviar un telegrama apelando lo resuelto por el Jefe de Policía (Aplicación de un Edicto) dentro de las 24 horas de haber sido notificado.

Se notifica al ciudadano al firmar la aceptación del Edicto. Este plazo de 24 horas se hace cumplimiento indefectible, puesto que luego de pasado este período queda inválida la posibilidad de apelación.

El texto del Telegrama a enviar es el siguiente:

"APELO SENTENCIA CONTRAVENCIONAL NOTIFICADO EN FECHA....."

Sobre buenos tratos y olvido

En reiteradas oportunidades el Servicio Legal de la CHA ha asesorado en casos de detenciones y abusos de autoridad.

En horas de la madrugada, de la tarde o en el momento que las circunstancias lo requirieron, los abogados se trasladaron a las Seccionales o al Dto. Central y conversaron con ciudadano que, con más o menos susto, permanecían en un calabozo u oficina esperando ser identificados, fichados o pasibles de una contravención.

Hubo un cambio. en el país, nadie puede negarlo. El Estado de Derecho está vigente. Las leyes se cumplen. Precisamente por su cumplimiento es que miles de ciudadanos son detenidos para su identificación. Debido a estos cambios es que no hay malos tratos o detenciones por períodos superiores a lo establecido; en definitiva, no existe nada que, al entender de muchos ciudadanos, provoque una denuncia de su parte ante la justicia, aún habiendo salido de alguna repartición policial con la aplicación de un edicto cualquiera: Ebriedad, 2º H, Escándalo, etc.

He escuchado con frecuencia "Me trataron bien", "Estuve pocas horas apenas 12", "Yo quería salir pronto y firme, les agradezco todo lo que hicieron pero ahora quiero olvidarme de todo este asunto. No quiero tener problemas".Estos ciudadanos regresan a sus casas. Quizá no salgan por varias semanas. Quizá logren, en un alarde de dominio mental, olvidar todo lo sucedido y en caso de un atisbo de recuerdo se lo adjudiquen a la mala suerte. En tanto, desoirá o no creerá en las denuncias que con frecuencia se publican en el Boletín de la CHA En caso de algun amigo detenido tambien se lo adjudicará a "la mala suerte", "a lo mucho que se arriesga este saliendo a la calle", a "darse a conocer en forma manifiesta" o en algún otro camino del laberinto mental que formará para mentirse haciendo prevalecer el olvido como único mecanismo para enfrentar el sistema de la identificación.

Como mencioné antes, muchas cosas cambiaron en la Argentina con la llegada de la Democracia, pero hay otras que siguen exactamente igual.

Durante años nos han acostumbrado a ser identificados. Aún hoy no se ha hecho un estudio consciente de la filosofía de la identificación. Este sistema identificatorio nos está diciendo que podemos ser culpables. ¿De qué? Bueno, ésta es una pregunta que generalmente no nos hacemos, pero que a diario deberíamos contestarnos. Nos identificamos para hacer trámites; para inscribirnos en un curso; con frecuencia mostrando nuestros documentos. De no tenerlos, incurrimos en una falta grave. ¿Usted quién es?¿Tiene algo que ocultar? "Cualquier buen ciudadano debe ir munido de la documentación correspondiente".

Pero la identificación va más allá.

¿En cuántos lugares se nos pide averiguación de antecedentes?¿En alguna Obra Social?,¿a los docentes?¿a los empleados de empresas privadas? Recordemos cuantas veces hemos llenado un formulario para que sean pedidos nuestros antecedentes.

Volvamos a aquellos ciudadanos que, liberados luego de pasar 16, 24 o solo una hora detenidos, firmaron una contravención en la que no estaban encuadrados en el momento de la detención. Se han ido tranquilos, dispuestos a olvidar. Es oportuno preguntarse hasta cuando se puede olvidar un hecho que ha quedado registrado y que es factible de ser rescatado por medio de un formulario.

Les llegará a la memoria en el instante de cambiar de empleo, de iniciar un curso, de ingresar en una institución pública, de hacerse cargo de una cátedra, etc.

La filosofía de la identificación está plenamente vigente y es un pariente cercano de la Averiguación de Antecedentes.

Es dable preguntarse qué sucede cuando esos antecedentes registran algún hecho olvidado.¿Quedaríamos exceptuados de incorporarnos a la fuerza productiva del país?, ¿al enriquecimiento de su cultura?,¿al ejercicio de la docencia? Este es uno de los tantos interrogantes para plantearse sobre la filosofía de la identificación y las respuestas son el absurdo. Pero estamos en Argentina, dentro de un presente que lleva una dura carga del pasado para diluírse en un futuro que no vislumbra demasiados cambios si los ciudadanos siguen utilizando el olvido como único mecanismo de lucha para contrarrestar algunos vestigios aún vivientes del totalitarismo.

Sólo la denuncia ante el Poder Judicial nos proverá de un futuro sin incertidumbres.

La complacencia ante un buen trato, que es una obligación y no un favor especial, y el mecanismo del olvido, que es negarse a la realidad, ayudan a que estos mecanismos sigan vigentes.

A. ZALAZAR

SE SOLICITA UNA CASA PARA FUNCIONAMIENTO SEDE C.H.A.
COMUNICARSE A Av. Pte. R. S. PENA 825 (Diag. Norte) Casilla de Correo 4957
Piso 6º ofic. 611 - Jun. a vía 17 a 18hs. C.C.-1000-CAPITAL

E.T.S.

Las enfermedades de transmisión sexual han tenido en la Argentina, en los últimos años, un enorme recrudecimiento debido, en parte, al gran aumento de relaciones sexuales, sobre todo entre la juventud, y a una política de oscurantismo dentro de una sociedad que todavía se cuestiona la necesidad o conveniencia de recibir una corresta educación sexual.

En Buenos Aires existe, dentro del "Hospital de Clínicas"(Av.Córdoba s/Azcuénaga y Uriburu), un consultorio o área exclusivamente dedicado a las enfermedades de trsmisión sexual (venéreas), donde se ofrece atención no solo completamente gratuita, sino donde todos los pacientes, sin importar su identidad sexual, son atendidos con la mayor y más cordial corrección, practicándoseles todos los exámenes y análisis que sean necesarios, incluídos aquellos específicamente indicados para las relaciones de tipo homosexual.

Asimismo, se puede concurrir para la práctica de exámenes de control o con carácter preventivo y para requerir toda información que se considere útil. Aunque la consulta, análisis y fármacos son gratuitos, ello no obsta a que aquellos que puedan hacerlo donen medicamentos para que luego sean distribuidos entre los pacientes de menores recursos, como gesto de solidaridad comunitaria.

Los varones son atendidos los días lunes, miércoles y viernes, y las mujeres los días martes y jueves, debiéndose retirar número en el consultorio E.T.S. -entrepiso del hall de entrada- antes de las 9 horas.

GIANICO CABRAYS

28 DE JUNIO — DIA INTERNACIONAL DE LA DIGNIDAD HOMOSEXUAL

28 de junio...FIESTA DE LA DIGNIDAD-"LUZ VERDE"-23hs.
30 de junio...ENCUENTRO en PARQUE LEZAMA-15hs.-frente a la fuente.
1 de julio...ACTO en TEATRO DEL ESTE-Viamonte 638- 18:45hs.
2 de julio...CONFERENCIA Asoc.Nac.MEDICINA:SIDA-T.del Este-18:45hs.

DE AQUI Y DE ALLA

Tiempos difíciles éstos para organizaciones lesbianas y gays de toda Latinoamérica. A pesar de ello la fuerza va haciéndose sentir en la constitución de movimientos y en la cantidad de iniciativas que van tomando color en todo el mapa.

Dificultades económicas llevaron al cierre de dos de las publicaciones gay más notables -VENTANA GAY de Colombia y ENTENDIDO de Venezuela. Lo mismo sucedió, aunque con el agravante de problemas políticos con la sede del grupo LAMBDA en la capital mexicana.

En Bahía, el grupo LIBERTARIO HOMOSEXUAL lanzó su propia publicación AMAZONAS, y, más cerca nuestro, coincidiendo con la apertura democrática, han aparecido dos underground uruguayas, VIDA GAY y DIOSA.

Son dos también los NUEVOS GRUPOS GAY que han surgido en nuestro país -uno en Córdoba y otro en Rosario (éste con su propia publicación y hay una iniciativa firme para consolidar una organización gay en Tucumán.

En Buenos Aires la CHA ha crecido con la incorporación de cuatro grupos nuevos y se sigue trabajando para integrara todos aquellos hermanos y hermanas homosexuales que quieran trabajar ACTIVAMENTE en y para la COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA.

La publicación norteamericana PAZ y LIBERACION informa también que hay iniciativas concretas para la formación de organizaciones en INDIA, LIBANO, MALASIA, SINGAPUR y SUDAFRICA.

destacados

- VII CONGRESO ANUAL de la I.G.A. (ASOCIACION GAY INTERNACIONAL) en TORONTO, Canadá, 30/6 al 7/7.
- FORO INTERNACIONAL DE GRUPOS GAY CRISTIANOS, en AMBERES, Bélgica, en Junio.
- "HOMOSEXUALIDAD:HACIA LA DESTRUCCION DE LOS MITOS", libro del argentino ZELMAR ACEVEDO. Lanzado el 10/6.
- SEMINARIO PARA ACTIVISTAS GAY: Asociación Gay de TOKIO. (TOKYO - SUPPORT GROUP,CPO 1901, Tokyo 100-91, Japan - para mayores informes).

ASAMBLEA ANUAL

El 15 de abril con motivo de cumplirse un año de creación de la Asociación Civil, se realizó la Asamblea Anual, de acuerdo a lo que fija el Estatuto, donde se renovaron autoridades y se leyó el Balance Anual. Fueron elegidos por voto de los Asociados, para cumplir como representantes de la CHA durante el nuevo período: CARLOS JAUREGUI, Presidente; JOSE CHAYA, Vicepresidente; LUIS GARCIA, Secretario; HECTOR PEREZ, Prosecretario; DANIEL VEGA, Tesorero; MARTA PAZ, Protesorera y los Srs. [redacted] ROJAS y [redacted] LOPEZ [redacted] como Revisores de Cuentas.

Tambien se modificaron algunos puntos del Estatuto, que le dan hoy un espíritu progresista e igualitario en la participación de sus Socios.

.....

ETAPA DE CRISIS Y PARTICIPACION

La Comunidad Homosexual Argentina inserta en una situacion socioeconomica a la que no puede estar ajena, tambien se ha visto en la necesidad de disminuir costos. Nuestro Boletin se ve afecta por este saneamiento de nuestra economía.

Sin embargo, la falta de recursos no nos desanima, solo nos indica que debemos ser imaginativos y seguir adelante. Este Boletín que es la opinión de la CHA seguirá apareciendo e informándote del accionar de esta Organización. Como siempre esperamos tus inquietudes y tu participación.

Esa participación se ejerce comprando y difundiendo éste órgano de prensa; también acercando notas que, por su importancia, creas que deben ser publicadas y, con tu crítica, que ayudara el constante crecimiento que solo se desarrolla en el disenso de las ideas y en el reconocimiento de los errores.

.....

ACTIVIDADES: Reuniones: Para los interesados en participar en la CHA todos los Sabados por la tarde. Averiguar en Sede.

GRUPO DE REFLEXION: Para los interesados en participar de un grupo que reflexiona e investiga el tema "Homosexualidad y Religión", acercarse a la Sede.

SOLIDARIDAD: En la sede de la CHA hay información sobre servicios varios que pueden solucionar problemas de diversa índole, ademas del apoyo que la Organización pueda brindar. ACERCATE a DIAGONAL NORTE 825 - 6º piso Oficina 611 - CAPITAL o escribe a CC CORREO CENTRAL.